



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Olmedo - Manabí - Ecuador

ACTA N° 001-SO-CMGADMO-2023

SESIÓN ORDINARIA N° 001 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

AÑO 2023

En la ciudad de Olmedo, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, con la concurrencia de la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del Cantón Olmedo Administración 2023-2027, los señores concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretaria del Concejo Municipal Ab. Vanessa Moreira Castro, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy.

**ALCALDESA:** "Señores concejales, señora secretaria, señor Procurador Síndico, ingeniero Víctor Vera, Subdirector de Agua y Alcantarillado vamos a dar inicio a lo que es la primera sesión de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Olmedo para el periodo de 2023-2027, para lo cual, le auguro el mayor de los éxitos a todos los que trabajemos en equipo, porque quien va a ser beneficiado será el pueblo, el amor a Olmedo que nos une y vamos a mantener esa bandera siempre al frente para luchar juntos, porque Olmedo nos espera y estamos aquí listos para trabajar, unir esfuerzos y luchar para que el cantón el día de mañana tenga mejor bienestar y calidad de vida de los olmedenses, para esto podemos dar inicio, señora secretaria, sírvase de constatar el quorum reglamentario".

**SECRETARIA:** "Si señora alcaldesa, con su venia procedo a constatar el quorum correspondiente a la sesión ordinaria número uno celebrada por este concejo;

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **presente**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **presente**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **presente**
- Mieles Loor Javier Paolo, **presente**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **presente**

Señora alcaldesa, le informo que se encuentran presente en la sesión cinco (5) concejales, en consecuencia, existe el quorum de ley".

**ALCALDESA:** "Se instala por consiguiente la sesión, señora secretaria sírvase leer la resolución que sustenta esta sesión".

**SECRETARIA:** "Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura de la resolución que sustenta esta sesión ordinaria de concejo: Olmedo 15 de mayo del 2023, Ingeniera, Lourdes María Guerrero Giler, alcaldesa del Cantón Olmedo de la provincia de Manabí, en uso de las facultades que me confiere la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 60, literal c) en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, resuelve convocar a los concejales. Argandoña Chávez Yury Marcelo, Calero Mendoza Samanta Rachel, Juiña Mieles Miryan Roberta, Mieles Loor Javier Paolo, Mieles Macías Jipson Miguel a la sesión ordinaria N° 001 del Concejo Municipal del GAD Olmedo, Administración 2023-2027 del año 2023, que se desarrollará el día miércoles 17 de mayo de 2023 a las 10:00 en el salón de sesiones del GAD Municipal para tratar:

- **PRIMERO:** Fijación del día y hora para la realización de las sesiones ordinarias (según lo establece el 318 del COOTAD),
- **SEGUNDO:** Elección de las comisiones permanentes, especiales u ocasionales y técnicas.



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



ADMINISTRACION 2023 - 2027



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Olmedo - Manabí - Ecuador

- **TERCERO:** Informe de la Subdirección de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado.
- **CUARTO:** Informe de Procurador Síndico respecto a los convenios pendientes.
- **QUINTO:** Asuntos varios. Ingeniera Lourdes María Guerrero Giler, alcaldesa”.

**ALCALDESA:** “Muchas gracias señora secretaria”, compañeros concejales está en consideración el orden del día”.

**CONCEJAL JIPSON:** “Propongo la aprobación del orden del día”

**CONCEJAL PAOLO:** “Apoyo la moción presentada por el compañero concejal”,

**ALCALDESA:** “Señora Secretaria tomar la votación correspondiente”

**SECRETARIA:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor**;
- Juiña Miele Miryan Roberta, **a favor**;
- Miele Loo Javier Paolo, **a favor**;
- Miele Macías Jipson Miguel, **ponente a favor**,
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**.

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: **seis (6) votos a favor de la moción**. En consecuencia:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°001- SO-CMGADMO-2023 CELEBRADA EL DIA 17 DE MAYO DE 2023.**

**ALCALDESA:** “señora secretaria por favor lea el primer punto del orden del día”.

### • **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

“Fijación del día y hora para la realización de las sesiones ordinarias”.

**ALCALDESA:** “Bueno compañeros tal como lo determina el artículo 318 inciso tercero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en la primera sesión ordinaria se debe de fijar la fecha y hora en que se realizarán las sesiones ordinarias de este concejo, para ello les solicito que mocionen cual sería el día de la semana en que sesionaremos y la hora que nos sería más factible a todos”.

**CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA:** “Mociona que se sigan haciendo los días martes tal como se lo venía haciendo anteriormente y que la hora sea a las 10 de la mañana;

**CONCEJAL MIRIAN JUIÑA:** “Estoy de acuerdo y apoyo la moción del compañero;

**ALCALDESA:** “Compañeros existe una moción y la misma ha sido respaldada, por favor señora secretaria proceda a tomar la votación”

**SECRETARIA:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **ponente a favor**;
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor**;
- Juiña Miele Miryan Roberta, **a favor**;
- Miele Loo Javier Paolo, **a favor**;
- Miele Macías Jipson Miguel, **a favor**,
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**.

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: **seis (6) votos a favor de la moción**. En consecuencia:

**RESOLUCIÓN N°001-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: ESTABLECER LOS**



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Olmedo - Manabí - Ecuador

DÍAS MARTES A LAS 10H00 COMO LA FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO.

**ALCALDESA:** "Siguiendo punto, señora secretaria". -

• **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Elección de las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales y Técnicas".

**ALCALDESA:** "Abogado Estalin Díaz, Síndico Municipal sírvase ilustrarnos de acuerdo a lo que establece el COOTAD y el Código Municipal respecto a las Comisiones".

**PROCURADOR SINDICO:** "Señora alcaldesa, señores concejales, secretaria, según lo establece el COOTAD y está acogido en nuestro Código Municipal las comisiones pueden ser permanentes especiales, ocasionales y técnicas; y, dentro del concejo las comisiones permanentes que tenemos en el Código Municipal son las siguientes: Comisión de Mesa, Comisión de Igualdad de Género, Discapacidades y Ambiente, Comisión de Legislación y Presupuesto, Comisión de Fiscalización y Patrimonio Cultural, Comisión de Planificación y Obras Públicas y la Comisión de Desarrollo Social.

**ALCALDESA:** "Pues bien compañeros tal como está indicado por nuestro sindico se debe de proceder a la elección de los presidentes de dichas comisiones, para ello deben de nominar al concejal que presidirá y a quienes lo van a acompañar en cada comisión. Procedamos a mocionar a los integrantes de la primera comisión: **LA COMISIÓN DE MESA**

**CONCEJAL JIPSON:** Al ser una comisión muy importante y que requiere conocimientos legales para ello, considera que la abogada Samanta Calero sea la concejala idónea que el concejo designe para que integre esta comisión.

**CONCEJAL PAOLO:** "Estoy de acuerdo y apoyo la moción".

**ALCALDESA:** "Ya que esta lanzada y secundada una moción se proceda a efectuar la votación, para ello le ordena a la señora secretaria que proceda con la toma de los votos;

**SECRETARIA:** "con su venia señora alcaldesa procedo a realizar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor;**
- Juiña Mielles Miryan Roberta, **a favor;**
- Mielles Looor Javier Paolo, **a favor;**
- Mielles Macías Jipson Miguel, **a favor;**
- Lourdes María Guerrero Giler, **a favor de la moción presentada.**

Señora alcaldesa, **con un total de 6 votos**, se aprueba la moción". Quedando la **COMISIÓN DE MESA: PRESIDIDA POR LA ALCALDESA INGENIERA LOURDES MARÍA GUERRERO GILER Y/O VICEALCALDE ABOGADO YURY MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ Y COMO MIEMBRO DELEGADO POR LOS CONCEJALES, LA ABOGADA SAMANTA RACHEL CALERO MENDOZA.**

**ALCALDESA:** "Muy bien, en base a que ya ha sido aprobada la Comisión de Mesa, vamos a proseguir con las siguientes comisiones, para ello tienen que mocionar a quién va a dirigir la Comisión de Igualdad, Género, Discapacidad y Ambiente";

**CONCEJAL MARCELO:** "Voy a proponer a la compañera Miryan Juiña por las capacidades y los talentos que ha demostrado como mujer dentro de nuestro Cantón, para que sea quien presida la comisión de Igualdad, Género, Discapacidad y Ambiente";

**CONCEJAL SAMANTA:** "Apoyo la moción presentada por el concejal Marcelo Argandoña";





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Olmedo - Manabí - Ecuador

**ALCALDESA:** "Secretaria proceda a tomar la votación por la moción presentada"

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor**
- Mieles Loor Javier Paolo, **a favor**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor**
- Lourdes María Guerrero Giler, **a favor de la moción presentada**

Señora alcaldesa **con un total de 6 de los 6 votos, por unanimidad se aprueba la moción presenta**";

Los dos miembros que la acompañaran en esta comisión propusieron a los concejales Paolo Mieles y Samanta Calero, quedando **LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO, DISCAPACIDAD Y AMBIENTE PRESIDIDA POR LA LICENCIADA MIRYAN JUIÑA MIELES. VOCALES: TECNÓLOGO PAOLO MIELES Y LA ABOGADA SAMANTA CALERO.** Siguiendo con la elección de las comisiones, se procede a presentar moción para comisión de Legislación y presupuesto;

**CONCEJAL PAOLO:** "Propongo como presidente al concejal Jipson Mieles para que presida esta comisión";

**CONCEJAL MIRYAN:** "Apoyo la moción";

**ALCALDESA:** "Secretaria proceda a tomar la votación";

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor**
- Mieles Loor Javier Paolo, **proponente a favor**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor**
- Lourdes María Guerrero Giler, **a favor de la moción presentada**

Señora alcaldesa **con un total de 6 votos, por unanimidad se aprueba la moción presenta**";

**ALCALDESA:** "A continuación se elige a los vocales que acompañaran en esta comisión";

**CONCEJAL SAMANTA:** "Propongo que sean la concejal Miryan Juiña y el concejal Paolo Mieles";

Los mismos fueron aprobados por todos los presentes;

**"La COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PRESUPUESTO SERÁ PRESIDIDA POR EL SEÑOR JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS Y LOS VOCALES: LICENCIADA MIRYAN ROBERTA JUIÑA MIELES Y EL TECNÓLOGO JAVIER PAOLO MIELES LOOR.**

De la misma forma vamos a proceder a Constituir la Comisión de Fiscalización y Patrimonio Cultural para lo cual les pido a ustedes que mocionen a quien ustedes le designan esta comisión";

**CONCEJAL MARCELO:** "Conociendo que para la Comisión de Fiscalización y Patrimonio Cultural se debe de tener conocimiento de la norma, yo mociono a la abogada Samanta Calero para que presida esta comisión";

**CONCEJAL PAOLO:** "Estoy de acuerdo y apoyo esta moción y propongo que como compañeros de esa comisión se sumen los compañeros Marcelo Argandoña y Miryan Juiña";

**ALCALDESA:** "Muy bien ha sido presentada una moción por favor secretaria proceda con la votación";

**SECRETARIA:** "con su venia señora alcaldesa procedo con la votación";





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Olmedo - Manabí - Ecuador

- “Argandoña Chávez Yury Marcelo, **proponente a favor**”
- Calero Mendoza Samantha Rachel, **a favor**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor**
- Mieles Loor Javier Paolo, **a favor**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor**
- Lourdes María Guerrero Giler, **a favor de la moción presentada**

Señora alcaldesa **con un total de 6 de los 6 votos, por unanimidad se aprueba la moción presenta**”, En consecuencia:

**LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL: PRESIDIDA POR LA ABOGADA SAMANDA RACHEL CALERO MENDOZA Y COMO VOCALES EL ABOGADO YURY MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MIRYAN ROBERTA JUIÑA MIELES.**

Ahora procederemos a elegir la siguiente comisión que es la de Planificación y Obras Públicas para lo cual les pido a los compañeros que mocionen a quienes integraran esta comisión”;

**CONCEJAL MIRYAN:** “Conociendo las capacidades del compañero Marcelo Argandoña, el sería la persona idónea para presidir esta comisión”

**CONCEJAL JIPSON:** “Estoy de acuerdo y apoyo esta moción”

**ALCALDESA:** “Secretaria proceda a tomar la votación”.

- “Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**”
- Calero Mendoza Samantha Rachel, **a favor**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **proponente a favor**
- Mieles Loor Javier Paolo, **a favor**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor**
- Lourdes María Guerrero Giler, **a favor de la moción presentada**

Señora alcaldesa **con un total de 6 de los 6 votos, por unanimidad se aprueba la moción presenta**”, posterior se elige a los dos vocales que lo acompañarán en esta comisión”; para lo cual se mociona al concejal Jipson Mieles y a la abogada Samantha Calero”; los presentes aprueban a los vocales acompañantes. En consecuencia:

**LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS QUEDA PRESIDIDA POR EL ABOGADO YURY MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ Y POR LOS VOCALES, SEÑOR JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS Y LA ABOGADA SAMANDA RACHEL CALERO MENDOZA.**

A continuación, procederemos a integrar la Comisión de Desarrollo Social y Turismo, por favor compañeros propongamos a quienes van a integrar esta comisión”,

**CONCEJAL SAMANDA:** “Mociona al compañero Paolo Mieles por sus conocidas cualidades para desarrollar esta labor”.

**CONCEJAL MIRYAN:** “Estoy de acuerdo y apoyo esta moción”.

**ALCALDESA:** “Secretaria proceda con la votación.

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samantha Rachel, **proponente a favor;**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor;**
- Mieles Loor Javier Paolo, **a favor;**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor;**
- Lourdes María Guerrero Giler, **a favor de la moción presentada**





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Olmedo - Manabí - Ecuador

señora alcaldesa con un total de 6 de los 6 votos, por unanimidad se aprueba la **moción presentada**,”

**CONCEJAL JIPSON:** “Propongo que los concejales que acompañen en esta comisión sean la concejal Samanta Calero y el concejal Marcelo Argandoña”; A lo que todos los presentes dicen estar de acuerdo”.

**LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO QUEDA PRESIDIDA POR EL TECNÓLOGO JAVIER PAOLO MIELES LOOR Y MIEMBROS LA ABOGADA SAMANTA RACHEL CALERO MENDOZA Y EL ABOGADO YURY MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ.**

De esta manera se da por culminado este punto del orden del día y en consecuencia:

**RESOLUCIÓN N° 002-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES MEDIANTE RESUELVE: APROBAR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO FORMADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**LA COMISIÓN DE MESA: PRESIDIDA POR LA ALCALDESA INGENIERA LOURDES MARÍA GUERRERO GILER Y/O VICEALCALDE ABOGADO YURY MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ Y COMO MIEMBRO DELEGADO POR LOS CONCEJALES, LA ABOGADA SAMANTA RACHEL CALERO MENDOZA;**

**LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO, DISCAPACIDAD Y AMBIENTE: PRESIDENTE: LICENCIADA MIRYAN ROBERTA JUIÑA MIELES, VOCALES: TECNÓLOGO JAVIER PAOLO MIELES LOOR Y LA ABOGADA SAMANTA RACHEL CALERO MENDOZA;**

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PRESUPUESTO: PRESIDENTE: SEÑOR JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS Y LOS VOCALES: LICENCIADA MIRYAN ROBERTA JUIÑA MIELES Y EL TECNÓLOGO JAVIER PAOLO MIELES LOOR;**

**LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL: PRESIDENTE: LA ABOGADA SAMANTA RACHEL CALERO MENDOZA, VOCALES: EL ABOGADO YURY MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MIRYAN ROBERTA JUIÑA MIELES.**

**LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS: PRESIDENTE: SEÑOR ABOGADO YURY MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ Y LOS VOCALES: SEÑOR JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS Y LA ABOGADA SAMANTA RACHEL CALERO MENDOZA; Y,**

**LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO: PRESIDENTE: EL TECNÓLOGO JAVIER PAOLO MIELES LOOR Y LOS VOCALES: LA ABOGADA SAMANTA RACHEL CALERO MENDOZA Y EL ABOGADO YURY MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ.**

**ALCALDESA:** “Continuando con el desarrollo de esta sesión, por favor señora secretaria sírvase leer el siguiente punto del orden del día”;

**SECRETARIA:** “Con su venia señora alcaldesa, el siguiente punto del orden es:

- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Informe Subdirección del Servicio de Agua y Alcantarillado, el mismo que está a cargo del ingeniero Víctor Vera”;

**INGENIERO VICTOR VERA:** “Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señora secretaria, me dirijo a ustedes para ponerles en conocimiento del estado en que se encuentra la red de agua potable y el alcantarillado en esta ciudad, mediante presentaciones en diapositiva, expongo imágenes de la red de alcantarillado de Olmedo, donde se verifica que el sector que comprende la avenida Manabí se encuentra colapsado, ya que con el asfaltado de la vía, las bocas de las alcantarillas se quedaron abajo y que la contratista hizo un encofrado para subirlo al nivel de la vía, pero no fue lo





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Olmedo - Manabí - Ecuador

suficientemente resistente y se cayó todo, quedando todos los escombros dentro de la alcantarilla y no lo retiraron a lo se dio aviso al alcalde de ese entonces vía correo municipal informando directamente este inconveniente e incluso envió este informe con la recomendación que se le hiciera un llamado de atención al administrador de contrato de esta obra o a la entidad contratante, pero desconozco si lo enviaron o no desde Secretaría; pero está la evidencia con firma electrónica que puede constatar que las tienen ustedes ya, que la subdirección ha enviado esta problemática". Posterior a esto para buscar una solución se gestionó con el economista Juan Carlos Giler, gerente de ese entonces de PORTOAGUAS para que nos colabore con el Hidrocleaner ya que no había disponibilidad presupuestaria para contratar uno y el equipo con el que cuenta la mancomunidad es solo un succionador y no es suficiente para desatascar ya que la otra máquina tiene un chorro a presión que va rompiendo todo a su paso y luego se recoge el sedimento; también se le sugirió que pidiera ayuda a los municipios de Santa Ana y de 24 de Mayo pero por diferencias políticas estaban cerradas las puertas. Ese taponamiento de la Avenida Manabí tiene colapsado todo este sector, conocido Barrio 9 de Julio y parte del Barrio Centro, Barrio Chino, como se conoce también. Esto se dio desde el mes de marzo, estamos a mediados del mes de mayo y los problemas siguen, ya el Barrio Centro también está todo colapsado en la parte de atrás por donde vive la compañera Marilyn, también toda esta parte de aquí, actualmente lo que es Canoa porque todos desembocan a la principal Avenida de Manabí. Todo está colapsado también por allá. Ya hasta por favor, insistimos de nuevo, en marzo, otro informe enviado al correo del alcalde en esa época, pero nunca obtuvimos respuestas, otro tema también importante es la falta de agua en el pueblo, los pozos están sucios, las bombas dañadas, les falta la parte eléctrica, los tableros, también se ha enviado oficio, pero nunca nos dieron respuesta, también se hizo gestión para que el Ministerio de Ambiente y Agua nos entregue un hidropiano lo que nos permite hacer las gestiones, pero al parecer no salió o no tengo conocimiento si se realizó la gestión; y, las soluciones en mediano y largo plazo posibles que pueden haber después de que venga el técnico que está en la planta de abajo haciendo su informe. Actualmente sería con los recursos que se tienen, adquirir una bomba, puede ser por autogestión y es importante hacer un tablero, hacer funcionar lo que es la bomba Pajarito para que se procese el tema, lo ideal es iniciar el proceso de limpieza de pozo, adquirir las bombas, contratar el ingeniero eléctrico para que haga la reposición de todos los componentes que faltan en los tableros. Ese es el tema de agua potable, de manera emergente existe un proyecto que estaba puesto en el Banco del Estado en el cual el día de ayer le pasé al abogado, los componentes que faltaba entre ellos es el uso y aprovechamiento del agua del cual solamente falta hacer las publicaciones en el diario que también la pasé, que se envió por dos ocasiones y no sabemos si se publicó o no se publicó, si estuvo desierto o no ya el tema estaba actualizado en su momento de aguas residuales, alcantarillado sanitario para el Barrio El Progreso, ampliación para el Barrio Canoa del sistema de agua Potable. Eso marcaba el proyecto en el cual el 15% tiene que ser para fiscalización, 5% para medidas ambientales. Eso ya en otro momento tenemos que sentarnos a hablar de ese proyecto a mediano plazo, otras opciones que habían es realizar un pozo, una captación para alimentar el pozo Gemelo en el Estero Canoa, la otra opción es de por medio de gravedad, yo dejé un proyecto de estudio cuando estaba en el tema de mi maestría se lo dejé puesto aquí en alcaldía, en el cual era un una especie de albarrada o presa filtrante que alimenta el pozo Pajarito y de ahí bombear, esa es la solución a medio plazo y dependen también ya de ustedes qué decisión tomen, actualmente en el tema del





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Olmedo - Manabí - Ecuador

taponamiento, pues hacer la gestión con los municipios de Santa Ana, Portoviejo, Manta, Jipijapa, para ver cómo nos podemos ayudar para resolver este problema”.

**CONCEJAL PAOLO** “Mantendré dialogo con el Gerente de PORTOAGUAS para ver la forma de que nos ayude con el Hidrocleaner o un Hidrojet;

**ALCALDESA:** “Primeramente, agradecerle por la presentación realizada, yo creo que todos estuvimos muy atentos y observando cada una de las partes que integraron el informe que estuvo bien detallado y fue muy específico porque se fue analizando paso por paso desde cuándo se ha venido realizando los requerimientos, si se hubiera actuado en esa época no estuviéramos colapsados, ahora, con tantas bombas dañadas y que, si bien es cierto, el día lunes que asumimos estas funciones, pudimos hacer el recorrido de la mano de la notaria, recorrimos cada uno de los pozos, en este caso la estación de bombeo, la planta de agua, se hizo el registro de las condiciones en las cuales se encuentra; y, de la misma manera, pues nos adelantamos un poco en ya tratar este punto hoy día con el propósito, que desde hoy nosotros tomemos acciones y empecemos ya a darle un seguimiento a este caso, pues a corregir y actuar de acuerdo a lo que podamos hacer, yo estoy segura que vamos a tomar las cosas de la mejor manera y buscando la solución, porque eso es lo que queremos, entonces en base a eso, el día de hoy también estuvimos en la mañana conversando con un técnico, que de hecho ya está elaborando un informe para venir a presentar ante todos ustedes y poder ir tomando las acciones necesarias desde el día de hoy, si bien es cierto, vemos que son muchas las inconsistencias que hay en el tema del agua potable y el alcantarillado, pero sin embargo estamos listos para podernos activar de la mano de los técnicos de la municipalidad para poder ir tomando las mejores acciones a corto plazo, las que podamos hacer de mejor manera y en lo posterior, sí también podemos ir revisando aquel proyecto que el municipio presentó al BDE para ver qué contempla, en qué condiciones se encuentra y de acuerdo a eso, el análisis que nosotros hagamos, seguir trabajando de la mano del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) que, de hecho, meses antes de posesionarnos, mantuvimos una reunión con ellos y nos indicaron cuál es el valor de cupo que se tiene para este proyecto y los cambios que nosotros, como administración, podemos realizar para después obtener los recursos, los mismos que serán, planificadamente utilizados y en el proyecto que se vaya a realizar. También, en base a esto, ya hemos estado pidiendo en financiero, nos informe si existen o no valores económicos, con los cuales podamos contar para, de acuerdo a eso, priorizar lo que podamos hacer en corto plazo, si, son muchos los requerimientos y tenemos que tomar las acciones necesarias. Antes de estar posesionada, también estuvimos conversando con el Alcalde de Jipijapa, también con los alcaldes de Portoviejo y de 24 de Mayo, de hecho, el succionador de 24 de Mayo sí ha estado trabajando en el centro de salud en algunos temas, pero pues como es hidro-succionador, no tiene lo que se necesita para limpiar y es por eso que lo que lo que ahora necesitamos es el hidrojet que tiene esa mayor fuerza para poder hacer el destape de todas esas alcantarillas, que si bien es cierto hemos recibido muchas quejas de parte de la ciudadanía, hay lugares en donde ya no se puede circular debido a los malos olores y hay que darle solución. El compañero Paolo también ha conversado con PORTOAGUAS, yo tuve la oportunidad de conversar con el señor Javier Pincay, el Alcalde de Portoviejo, para buscar la ayuda del hidrojet y tenerlo acá para ir trabajando de la mano; entonces esta administración que iniciamos el día de hoy mantengamos latente, presente que nuestro trabajo es ir siempre hacia adelante. ¿Si algún compañero que quiera acotar algo más?”;  
A lo que los concejales respondieron que por el momento no tienen más comentarios.



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Olmedo - Manabí - Ecuador

**ALCALDESA:** "Al no haber más intervenciones, pues continuamos con el siguiente punto del orden del día";

**SECRETARIA:** El siguiente punto del orden del día:

• **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

"Informe de Procurador Síndico respecto a los convenios pendientes".

**ALCALDESA:** "Pues nosotros pasamos por una elección popular, la cual, obtuvimos los resultados el 6 de febrero, a raíz de eso he tenido la oportunidad de visitar muchas instituciones, como el Gobierno Provincial de Manabí, instituciones del Gobierno Central, Secretarías Técnicas, Ministerios, Universidades y demás, como el propósito de ir creando los lazos para poder trabajar, una vez que empezáramos a ejercer nuestra administración, de una manera articulada siempre; pues buscando que esa gestión llegue a territorio lo que ha permitido que hasta la actualidad nosotros tengamos ya el conversatorio con muchas instituciones de las cuales se tiene ya listos los oficios para empezar a realizar los convenios, convenios que van a permitir unir esfuerzos y poder lograr nuestros objetivos planteados, dentro de estas gestiones, resalto la que se hizo con el Gobierno Provincial de Manabí, en la cual hemos tenido muy buena predisposición para trabajar conjuntamente, también resalto lo gestión con INMOBILIAR, que nos permitió paralizar el proceso de retiro de maquinarias hasta que nosotros entremos en funciones y poder realizar un nuevo convenio, también resaltó la gestión con las universidades, porque a más de buscar el crear una extensión de la Universidad aquí en Olmedo, que es uno de los propósitos que tenemos, también se está vializando el desarrollar cursos y talleres, y a la vez, también aprovechar esos estudiantes que están por salir de los procesos de grado de tesis para que nos apoyen a esos proyectos, implantarlos en el cantón Olmedo, conociendo que nuestra realidad económica y de presupuesto es baja queremos aprovechar esos talentos y de esa manera ir fortaleciendo los proyectos de aquí de la institución. También, tenemos con otras instituciones como con el MIDUVI, también con lo que tiene que ver con el Ministerio de Agricultura, que también está pendiente ya un diálogo para la firma de convenios, también hemos dialogado con el Ministerio de Salud Pública, les doy para conocimiento de ustedes, en el año 2021, si mal no recuerdo, el prefecto se comprometió en dar un valor para lo que es el tema de salud, él nos ratificó que ese valor está presente, que de darse el proyecto lo va a poner a disposición, esperemos que esos lazos perduren y se fortalezcan, como yo se lo dije en una reunión que mantuvimos anteriormente, el propósito es que como equipo, cada concejal también trabaje de una manera grupal y tengamos la oportunidad de hacer designaciones, de ir a una institución a otra, y así unimos esfuerzos y yo creo que vamos a hacer el trabajo de una mejor manera porque automáticamente si logramos estos convenios, tener los activos ya, pronto nos metemos de lleno cada uno en una institución a tocar puertas, a seguir haciendo la insistencia y de esa manera pronto vamos a tener resultados; esa es nuestra visión, estoy segura que es compartida por todos ustedes, porque como lo hemos reiterado en varias ocasiones, nuestra misión es servir y estamos aquí llamados, estamos jóvenes, tenemos fuerza, tenemos energía, yo creo que nos caracteriza ese servicio y todos estamos relucientes, yo quiero que esta carita que tenemos el día de hoy, que perdure por los 4 años, saldremos por la puerta grande con la alegría y con la satisfacción del deber cumplido, esa es nuestra misión. A continuación, le doy paso al compañero Díaz quien les informará más específicamente los convenios y proyectos que tenemos ya para viabilizar";



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Olmedo - Manabí - Ecuador

**PROCURADOR SINDICO:** "Buenos días con todos los presentes, como lo ha dicho nuestra alcaldesa tenemos un Concejo Municipal joven, que tenemos muchas energías, muchos deseos de progreso por nuestro Cantón Olmedo y efectivamente el respaldo a toda la acción que se ha generado desde las elecciones, desde los resultados de las elecciones el trabajo que ha venido realizando nuestra cabeza ha sido bastante incesante, que ha agotado a su equipo de trabajo, pero sin embargo tenemos muy buenos resultados y tenemos muy buenas aceptaciones en los diferentes niveles del estado; esas entidades gubernamentales y no gubernamentales que nos están dando la apertura a la posibilidad de poder traer ese desarrollo tan importante para nuestra población y en virtud de eso voy a leerle sobre ciertos convenios:

- 1.- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Provincial, que es con el propósito de suscribir los convenios específicos para diferentes proyectos que impulsa la Prefectura de Manabí.
- 2.- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Publico "INMOBILIAR", con el propósito de suscribir convenios específicos para la asignación en COMODATO de vehículos incautados.
- 3.- Convenio con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí "ULEAM", en lo relativo a la vinculación con la sociedad y el proyecto de la extensión universitaria con la colaboración de la ONG HACER VOZ EUROMUNDIAL.
- 4.- Convenio con las Universidades: San Gregorio de Portoviejo, Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí y Universidad Técnica de Manabí, en lo relativo a la vinculación con la sociedad y alcanzar proyectos de capacitación técnico profesional y oficios para nuestros ciudadanos Olmedenses.
- 5.- Convenio con AGROCALIDAD, con el propósito de gestionar la visita técnica a las instalaciones del Camal Municipal del cantón Olmedo.
- 6.- Convenio con Ministerio de Agricultura y Ganadería "MAG", con el propósito de gestionar la visita técnica a las instalaciones del Camal Municipal del cantón Olmedo.
- 7.- Convenio con ECU-911, considerando que con esta entidad no tenemos suscripción alguna de documentos con respecto a las cámaras adquiridas por el GAD Olmedo.
- 8.- Convenio con el REGISTRO CIVIL, para el retorno de la atención ciudadana en nuestro cantón Olmedo.
- 9.- Convenio con SENAGUA, para la suscripción de un convenio de renovación del comodato del vehículo tipo cisterna que se encuentra en nuestro GAD.
- 10.- Convenio con la Empresa Eléctrica, para la colaboración interinstitucional en lo concerniente al alumbrado público, en cementerios, puentes, y. gestiones en diferentes áreas que no cuentan con este servicio básico.
- 11.- Convenio con el MIDUVI, para la colaboración interinstitucional en los diferentes planes y proyectos sociales que se realizan con este Municipio.
- 12.- Convenio con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, para la colaboración interinstitucional en lo concerniente a los diferentes proyectos que impulsa esta cartera de Estado.
- 13.- Convenio con el Ministerio de Turismo, para la colaboración interinstitucional en lo concerniente a los diferentes proyectos que impulsa esta cartera de Estado.
- 14.- Convenio con la Secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, para la colaboración interinstitucional en lo concerniente a los diferentes proyectos que impulsa esta Secretaría.
- 15.- Convenio con el Ministerio de Salud, para la colaboración interinstitucional en lo concerniente a los diferentes proyectos que impulsa esta cartera de estado, y,





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Olmedo - Manabí - Ecuador

especialmente la construcción del Centro de Salud tipo B y el plan de botiquines comunitarios.

16.- Convenio con el Ministerio de Educación, para la colaboración interinstitucional en lo concerniente a los diferentes proyectos que impulsa esta cartera de estado; y, en especial la apertura de la escuela en el Sector Guajil.

17.- Convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la colaboración interinstitucional en lo concerniente a los diferentes proyectos que impulsa esta cartera de Estado. 18. Convenio con la Fundación Oswaldo Loor, Confraternidad Olmedo Te Quiero Mucho, para la colaboración interinstitucional en lo concerniente a los diferentes proyectos que impulsa estas ONG's.

18.- Impulso del proyecto de agua potable y alcantarillado que se encuentra siendo tratado a través del Banco de Desarrollo del Ecuador”.

A continuación procedo a detallar la ENUMERACIÓN DE LOS DIFERENTES CONVENIOS SUSCRITOS POR EL GAD en la administración anterior y que continúan vigentes:

1.- Convenio Cooperación Técnico Económica No. DI-04-13DO1-17956-D, de fecha 30 de diciembre de 2022, elaborado mediante solicitud realizada a través del Oficio No. 489, del 27 de diciembre de 2022, para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad centro de desarrollo infantil-CDI- MIES, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023 al 31 de julio de 2023.

2.- Convenio Cooperación Técnico Económica No. PD-04-13DO1-17941-D, de fecha 30 de diciembre de 2022, elaborado mediante solicitud realizada a través del Oficio No. 0498, del 28 de diciembre de 2022, para la implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023 al 31 de julio de 2023, con alcance a 30 personas en comunidades Las Dos Bocas, Av. Manabí Vía Balzar, La Florida y San Roque.

3.- Convenio Cooperación Técnico Económica No. AM-04-13DO1-18515-D, de fecha 30 de diciembre de 2022, elaborado mediante solicitud realizada a través del Oficio No. 0498, del 28 de diciembre de 2022, para la implementación de servicios de personas adultas mayores - PEJ en la modalidad atención domiciliaria para las personas adultas mayores sin discapacidad, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023 al 31 de julio de 2023, con alcance a 40 personas en las unidades de atención integral “Los Ángeles y “Corazones Humildes”.

4.- Informe No. 027-PS-JMMM-2021, de fecha 22 de junio de 2021, elaborado por la Procuraduría Sindica, dando a conocer que desde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Olmedo, realizada el 11 de septiembre de 2020 con una vigencia de 2 años, cuyo objeto fue la legalización masiva de tierras rurales, que al momento se encuentran 285 usuarios con documentación en tramites sin que se haya realizado el seguimiento respectivo lo que origina un malestar en los solicitantes toda vez que hasta los actuales momentos no se le ha dado tramite a los mismos; de la información proporcionada por el Ing. Vargas José, de la documentación en trámite se registran 170 y 21 solicitudes nuevas presentadas en este año y como conclusión en base a las consideraciones expuestas y normas legales expuestas, es procedente alcanzar convenios de cooperación con los diferentes niveles de gobierno, que permitirán atraer planes y proyectos que podrían mejorar la proyección de gestión institucional del GAD, por lo que esta Procuraduría Sindica al amparo de lo antes descrito, determina que es pertinente la gestión necesaria para la



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Olmedo - Manabí - Ecuador

suscripción de los convenios marco y específicos con los diferentes Ministerios y Gobierno Provincial; hasta aquí mi informe señora Alcaldesa y señores Concejales”;

**ALCALDESA:** “Muchas gracias Ab. Estalin Díaz por su informe”. Siguiendo punto, señora secretaria”.

• **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Asuntos varios”;

**ALCALDESA:** “Bien, señores concejales, ¿hay algún punto que les gustaría tratar en la sesión de hoy?”;

A lo que los concejales indican que no tienen más temas por esta sesión;

**ALCALDESA:** “Muchísimas gracias por su presencia a cada uno de ustedes en vista de que no tendríamos nada más que argumentar, doy por clausurada la sesión de concejo, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría Municipal transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Ing. Lourdes María Guerrero Giler  
**ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO**

Ab. Vanessa Moreira Castro  
**SECRETARIA GENERAL**



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

## Olmedo - Manabí - Ecuador

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 001 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
AÑO 2023

**RESOLUCIÓN Nº 001-CMGADMO-2023:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE: ESTABLECER LOS DÍAS MARTES A LAS 10H00 COMO LA FECHA Y HORA PARA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO.

**RESOLUCIÓN Nº 002-CMGADMO-2023:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**COMISIÓN DE MESA:** PRESIDIDA POR LA ALCALDESA INGENIERA LOURDES MARÍA GUERRERO GILER Y/O VICEALCALDE ABOGADO YURY MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ Y COMO MIEMBRO DELEGADO POR LOS CONCEJALES, LA ABOGADA SAMANDA RACHEL CALERO MENDOZA.

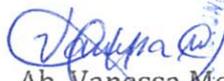
**COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO, DISCAPACIDAD Y AMBIENTE:** PRESIDENTE: LICENCIADA MIRYAN ROBERTA JUIÑA MIELES, VOCALES: TECNÓLOGO JAVIER PAOLO MIELES LOOR Y LA ABOGADA SAMANDA RACHEL CALERO MENDOZA.

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PRESUPUESTO:** PRESIDENTE: SEÑOR JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS Y LOS VOCALES: LICENCIADA MIRYAN ROBERTA JUIÑA MIELES Y EL TECNÓLOGO JAVIER PAOLO MIELES LOOR.

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL:** PRESIDENTE: LA ABOGADA SAMANDA RACHEL CALERO MENDOZA, VOCALES: EL ABOGADO YURY MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MIRYAN ROBERTA JUIÑA MIELES.

**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS:** PRESIDENTE: SEÑOR ABOGADO YURY MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ Y LOS VOCALES: SEÑOR JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS Y LA ABOGADA SAMANDA RACHEL CALERO MENDOZA.

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO:** PRESIDENTE: EL TECNÓLOGO JAVIER PAOLO MIELES LOOR Y LOS VOCALES: LA ABOGADA SAMANDA RACHEL CALERO MENDOZA Y EL ABOGADO YURY MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ.

  
Ab. Vanessa Moreira Castro  
SECRETARIA GENERAL

